

**(121AH22PR) REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE BACAPOROBAMPO, SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**



# TESTIMONIO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 003

CONCURSO No. :

**JAPAMA-SB-APO-CPN-22-34**

Arq. Oscar Artemio Coronado Cota

**(121AH22PR) REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE BACAPOROBAMPO, SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

## ÍNDICE

- I.- ANTECEDENTES
- II.- CONVOCATORIA
  - A) BASES
  - B) CATÁLOGO DE CONCEPTOS
  - C) PROYECTO
- III.- VISITA AL LUGAR DE LA OBRA
- IV.- JUNTA DE ACLARACIONES
- V.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS
- VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
- VII.- FALLO
- VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
- IX.- OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

  
Arq. Oscar Artemio Coronado Cota

**(121AH22PR) REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE BACAPOROBAMPO, SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

**I.- ANTECEDENTES**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 40 fracción IX de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, hago este Testimonio en atención a la designación como **Testigo Social** que el Órgano Interno de Control me dirigió por medio del oficio: **406/2022** Firmada por el **Mc. Fausto Rubén Ibarra Celis**, Titular del Órgano Interno de Control.

El día **18 de Agosto del 2022** recibí el oficio donde tenía la designación para atestiguar la licitación antes mencionada, en ese oficio se indica el No. De la licitación y el objeto de los trabajos. Las etapas del proceso de contratación se desarrollaron de la siguiente manera:

**II.- CONVOCATORIA**

**PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA:**

NO se publicó en la página oficial de la dependencia.

Se publicó en el Periodico Oficial del Estado de Sinaloa el día Viernes 02 de septiembre del 2022.

Se publicó en el sistema CompraNetSinaloa.

**LOPSRMES**

**Artículo 44.** La publicación de la convocatoria a la licitación pública se deberá realizar a través de la página oficial de la dependencia convocante y en el sistema Compra NetSinaloa e invariablemente se publicará en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", y deberá contener como mínimo lo siguiente: (Ref. Según Dec. No. 456, publicado en el P.O. No. 108 del 07 de Septiembre de 2020).

**Numeral del I al XIV (CUMPLE)**

**LOPSRMES**

**A).- BASES:**

BASES DE LA LICITACIÓN.

**Artículo 45.** Las bases que se emitan para las licitaciones, deberán ponerse a disposición de los interesados para su revisión durante el periodo que se determine en la convocatoria para la inscripción de los interesados y contendrán como mínimo, lo siguiente:

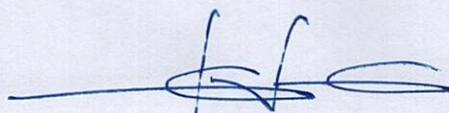
**Numeral del I al XVI (CUMPLE)**

**B).- CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

Se hizo la revisión del catálogo de conceptos por mi parte, lo encontré bien explicado , muy completo en lo tecnico solicitado.

**C).- PROYECTO**

Se hizo la revisión del proyecto, el cual se encuentra en el sistema de Compranet, viene en formato DWG, por mí parte, lo encontré bien explicado , muy completo en lo tecnico solicitado.



**(121AH22PR) REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE BACAPOROBAMPO, SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

**III.- VISITA AL LUGAR DE LA OBRA**

Se llevó a cabo el día **15 de septiembre del 2022 a las 09:00 hrs.** El acta se encuentra en el portal de COMPRANET SINALOA.

LICITANTES		
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
2	HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	SE PRESENTÓ
3	JGUZ CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
4	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COLON, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
5	TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
6	QUIÑONEZ CONSTRUCCIONES DE GUASAVE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
7	ING. JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	NO SE PRESENTÓ

**IV.- JUNTA DE ACLARACIONES**

Se llevó a cabo el día **19 de septiembre del 2022 a las 10:00 horas,** en la oficina de la Gerencia Técnica y de Operación de la JAPAMA, Sita en Agustina Ramirez y Dren Mochicahui, Colonia prado Bonito, Los Mochis, Sinaloa. El acta se encuentra en el portal de COMPRANET SINALOA.

Se hicieron 16 aclaraciones por parte de la convocante, por parte de los Licitantes no hubo solicitudes de aclaración.

**V.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS**

Se llevó a cabo el día **26 de septiembre del 2022 a las 11:00 horas,** en la Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pie del Cerro de la Memoria, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Estas fueron las propuestas recibidas:

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	\$ 4,050,000.00
2	HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 4,401,971.09
3	JGUZ CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ -
4	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COLON, S.A. DE C.V.	\$ -
5	TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -
6	QUIÑONEZ CONSTRUCCIONES DE GUASAVE, S.A. DE C.V.	\$ -
7	ING. JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	\$ -



**(121AH22PR) REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE BACAPOROBAMPO, SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

**VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

Se llevó a cabo el día **30 de Septiembre del 2022 a las 11:00 hrs**, en la Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Rio Fuerte", sita al pie del Cerro de la Memoria, en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

A continuación se procedió a la Revisión cualitativa de las propuestas.

Se recibieron 2 propuestas. Resultando que 1 de las dos, incumple en la documentación solicitada.

No.	LICITANTE	INCUMPLE
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	AT-1, AE-2, AE-3,

A continuación, se procede a la evaluación por puntos y porcentajes.

**EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

VALUACIÓN DE PUNTOS		CALIDAD DE LA OBRA 18 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXP Y ESP. DEL LICITANTE 12 PUNTOS		CUMP. CONTRAT OS 3PUNTOS	CONT. NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTO ACION
No.	LICITANTE	1 PUNTO MATERIALES	3 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ Y EQUIPO	2 PUNTOS ESQ. ESTRUCTURAL	3 PUNTOS PROC. CONSTRUCTIVOS	3 PUNTOS PROGRAMAS	3 PUNTOS DESCRIP. DE LA PLAN.	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	5 PUNTOS RECURSOS ECONÓMICOS	1 PUNTO DISCAPACITADOS	1 PUNTO MIPYMES	6 PUNTOS EXPERIENCIA	6 PUNTOS ESPECIALIDAD	5 PUNTOS CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	1.5 PUNTOS MAT., MAQ. Y EQ. INST.	1.5 PUNTOS MANO DE OBRA	TOTAL
2	HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	0	6	6	5	1.5	1.5	48
													3	3	3			

Todas las propuestas son solventes, puesto que todas pasan el mínimo requerido de 37.5.

A continuación se procede al método de tasación aritmética.

No	LICITANTE	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENT O	UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
2	HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 2,282,548.46	\$ 784,804.44	\$ 267,434.49	\$ 646,948.75	\$ 20,055.76	\$ 400,179.19	\$ 4,401,971.09

Se obtiene el precio de mercado, sacando el promedio de cada rubro, considerando los importes de cada licitante, sin tomar en cuenta el menor y el mayor de ellos.

PROMEDIO	\$ 2,282,548.46	\$ 784,804.44	\$ 267,434.49	\$ 646,948.75	\$ 20,055.76
----------	-----------------	---------------	---------------	---------------	--------------

A continuación se determinan las insuficiencias restando a la propuesta el precio promedio del mercado.

**(121AH22PR) REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE BACAPOROBAMPO, SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

No	LICITANTE	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO			
2	HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No	LICITANTE	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD	TOTAL	CONCLUSIÓN
2	HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 400,179.19	\$ 400,179.19	SOLVENTE

Siendo solvente, según lo estipula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa en el Art. 53 inciso B, Fracción XII XII. La proposición solvente a la que se le **adjudicará el contrato** será aquella que haya cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica;

Por lo tanto a la empresa a la cual se le adjudica el contrato es:

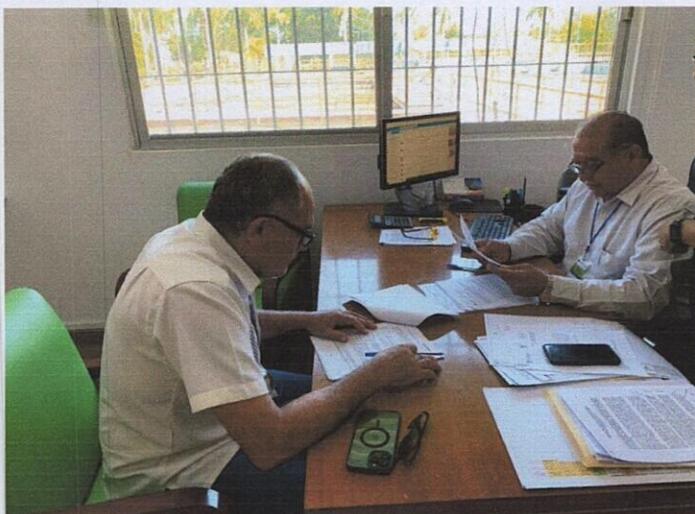
**HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

**VII.- FALLO**

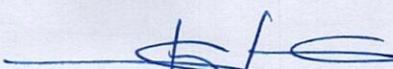
Se llevó a cabo el día **27 de Julio del 2022 a las 14:00 hrs**, en la Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Rio Fuerte", sita al pie del Cerro de la Memoria, en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Se dio lectura al acta para dar a conocer el ganador y se procedió a firmar la misma.

**VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**



Se firmó el contrato por parte de la empresa ganadora el día **lunes 5 de octubre del 2022 a las 12:00 horas**, en la oficina de la gerencia técnica de JAPAMA en la planta Terán.

  
Arq. Oscar Artemio Coronado Cota

**(121AH22PR) REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE BACAPOROBAMPO, SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

Hasta este punto concluye mi participación como Testigo Social.

## VIII.- OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### **OBSERVACIONES:**

NO HAY OBSERVACIONES EN ESTA OCASIÓN

### **CONCLUSIONES:**

En mi opinión y con la justificación anterior descrita en este documento puedo decir que el presente procedimiento de contratación estuvo siempre en apego a las leyes aplicables; que durante el proceso se tomaron en cuenta las recomendaciones que hice, que cada vez que pedí ver un documento nunca se me negó, los funcionarios siempre estuvieron con buena disposición, que el comité de obras al igual que los demás funcionarios siempre actuaron con imparcialidad y apego a la normatividad vigente, además destaco la transparencia con que están haciendo estas licitaciones, espero que siga igual y que siempre se tenga el objetivo de transparencia e imparcialidad.

### **RECOMENDACIONES:**

NO HAY RECOMENDACIONES EN ESTA OCASIÓN

Hago este testimonio en el cumplimiento del art. 40 de la LOPSRMES el cual me permito hacer de su apreciable conocimiento para los efectos consecuentes que tenga lugar.